ACUERDO DE EJECUCIÓN NO. MNU/DUOP/FISMDF-021/2025

En apego a lo establecido en el artículo 24 de Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios, se emite el presente ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCIÓN, de la obra denominada:

REVESTIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHAS DE LA LOCALIDAD DE NUEVO URECHO-LAS TROJAS, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN, de acuerdo a lo siguiente.

I. **Autorización de los recursos asignados:** $ 924,792.89 (NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 89/100 M.N), provenientes de los recursos del ramo 033, Fondo 03 **Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ejercicio Fiscal 2025**, aprobados en acta número **23**, en sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Nuevo Urecho, Michoacán, de Fecha 17 de SEPTIEMBRE del 2025.

II. **Fechas de inicio y término programados:** Inicia **20** de octubre de **2025** y termina el día **31** de diciembre del **2025**.

III. **Modalidad de ejecución de la obra:** Considerando los trabajos a realizar en la ejecución de la obra; se emite el presente acuerdo de ejecución, determinando ejecutar la obra mediante la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA quedando la responsabilidad de ejecución y la supervisión a la Dirección de Obras Públicas. Siendo aprobada esta modalidad de ejecución en el acta número 23 de sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Nuevo Urecho, Michoacán, de fecha 17 de SEPTIEMBRE del 2025.

IV. **Datos generales del Proyecto:**

- **Nombre del Proyecto:**

"REVESTIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHAS DE LA LOCALIDAD DE NUEVO URECHO-LAS TROJAS, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN".

- **Ubicación del Proyecto:**

La obra se encuentra ubicada en la localidad de Las Trojas, específicamente con las siguientes coordenadas:

Latitud: 19.096288 °, Longitud: - 101.827088 °.

- **Descripción del proyecto y especificaciones técnicas:**

Como trabajos de obra, en general, se contemplan: revestimiento de camino sacacosechas con material de banco tipo tepetate.

V. **Objetivos:**

1.- Mejorar la conectividad entre las comunidades del municipio.
2.- Prolongar la vida útil del camino.

VI. **Justificación:**

El revestimiento del camino sacacosechas permitirá mejorar de manera significativa las condiciones de transitabilidad, facilitando el acceso continuo y seguro durante todo el año. Esta obra reducirá problemas de erosión, mejorará el drenaje pluvial y prolongará la vida útil del camino, garantizando una infraestructura más eficiente y de bajo mantenimiento

Nuevo Urecho, Mich., 20 de octubre de 2025.

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024-2027

LIC. MARÍA DEL CARMEN CARRILLO GAYTÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL 2024-2027

C. GERARDO TORRES RAMÍREZ
TESORERO MUNICIPAL

CONTRALORIA MUNICIPAL 2024-2027

ING. JUAN DANIEL PÉREZ MÉNDEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS 2024-2027

C. FRANCISCO MARTIN HIDALGO QUIROZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS